

SUCESION INTESADA.- K 145097.- ANTE MÍ, CLEOFÉ LA TORRE ALEGRIA VDA DE LUNA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE JUAN LIBIO LUNA FARFAN, FALLECIDO EL 01-10-2025. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 30 DE MARZO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

UNION DE HECHO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE HAN PRESENTADO REGULO ROSALIO ACHACHAU AYQUIPA Y ANTONIETA DEL PILAR QUEPUY IZARRA SOLICITANDO SE LES RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DESDE EL 30 E ENERO DEL 2000; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 27 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- YESENIA YISLEN ALANOCA CHACON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE ANGELICA RUTH CHACON HIDALGO FALLECIDA EL 13 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 28 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- YSELA BASILIA JESUS PEREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE ELISEO PEREZ HUAYTA Y BASILIA HUAMANI ALEJO VIUDA DE PEREZ, FALLECIDOS EL 28 DE JULIO DEL 1993 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2014, RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 31 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- CLARA TERESA BULLON CARDENAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE MILAGROS FLORES BULLON FALLECIDA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 27 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- TANIA FABIOLA PINILLOS ORE DE PRADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE MAGDA ORE SANCHEZ DE PINILLOS FALLECIDA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 27 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- AURELIA ROZAS QQUELCCA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE MOISES PUMAINCA SANTA CRUZ, FALLECIDO EL 03 DE JULIO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 28 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESADA.- MARIA DEL CARMEN ALGUIAR MAURA Y PATRICIA GRACIELA ALGUIAR MAURA, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESADA DE GRACIELA MAURA DE ALGUIAR, FALLECIDA EL 24 DE MARZO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662; LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESADA.- KX. 7532-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña ROSA URSULA RAMIREZ DE LA COTERA, solicitando la SUCESION INTESADA de su padre AMERICO JAVIER RAMIREZ ECHEVARRIA, fallecido intestado en esta capital, el 25 de junio del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 30 de marzo del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Exp. 1857 - 2025 - CI- Sec. Hinojosa 1er. JPLR JORGE ALBERTO DIAZ DOMÍNGUEZ se Rectifique su Part. de Nacimiento N° 709 el nombre de su padre se registró Eloy Diaz siendo lo correcto ELOY DIAZ BERNAL. Rimac 06 de abril 2026. GUILLERMO RIOS ZAVALETA - Abogado - Reg. C.A.L. N° 53718.

KX. 115973.-SUCESION INTESADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta la señora AZUCENA BONILLA ROCA, solicitando la SUCESIÓN INTESADA de su cónyuge, CRISOLOGO FRANCO PICHIHUA, quien falleció el día 7 de enero de 2026, en Jesus Maria - Lima, con ultimo domicilio en Indoamérica II Mz. N Lote 9, distrito Chorrillos, provincia y departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de marzo del 2026.ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO- NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESADA.- EXP. 27-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ALEJANDRINA HUAMAN PACHECO VDA DE ANAYA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE ANTONIO ANAYA RUIZ, FALLECIDO EL 23/01/2002, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

P. 4558.- SUCESION INTESADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, DANIELA ALEJANDRA TAPE PARDO, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON JESUS ANTONIO TAPE NEIRA, FALLECIDO EL 7 DE AGOSTO DE 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 30 DE MARZO DEL 2026. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 33191 - NVCV-AVISO PUBLICO.- ANTE MÍ, BETTY ALEJOS ACOSTA, CON D.N.I. N° 08306480, SOLTERA, DEBIDAMENTE REPRESENTANDA POR NANCY MARIA ESPINOZA ALEJOS, CON DNI N° 07237466, FACULTADA CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15770970 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA SE PRESENTO SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 2, MANZANA J3, URBANIZACIÓN CHACARILLA DE OTERO, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO E INDEPENDIZADO EN LA PARTIDA N° P02153271 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00 M2 (CIENTO SESENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS); APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: MANUEL GABINO ALEJOS MARQUEZ Y ADRIANA ACOSTA ESPINOZA, QUIENES NO APARECEN REGISTRADOS NI EN RENIEC NI EN EL INDICE DE SUCESIONES INTESADA Y TESTAMENTO DE LOS REGISTROS PUBLICOS CONFORME APARECEN EN LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE - POR LO QUE, TRATÁNDOSE DE DOMICILIO INCIERTO DE LOS TITULARES, SE HA PROCEDIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N.º 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2026. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33629.- SUCESIÓN INTESADA.- ANTE MÍ, FILOMENA CCOYLLU ZAMORA DE REYES, SOLICITA SUCESIÓN INTESADA DE SILVIO REYES HUAMANI, FALLECIDO INTESADO EL 19 JUNIO 2020; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33632.- SUCESIÓN INTESADA.- ANTE MÍ, CARLOS ALBERTO LEANDRO TORIBIO, SOLICITA SUCESIÓN INTESADA DE PEDRO LEANDRO LUNA, FALLECIDO INTESADO EL 25.ABRIL.2025; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESION INTESADA.- KX. 7521 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARTHA LUZMILA CAYCHO LUYO, solicitando la SUCESION INTESADA de su cónyuge ANTONIO ORLANDO LLERENA GALLEGOS, fallecido intestado en esta capital, el 20 de julio del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 25 de marzo del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESADA.- KX. 7535 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARITZA VICTORIA VALERA BAZAN solicitando la SUCESION INTESADA de su madre OVIDIA BAZAN NORIEGA DE SOBRINO, fallecido intestado el 13 de mayo del 2021, en esta capital, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 04 de abril del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESADA.- KX. 7524 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña VERONICA ELENA ALAVEDRA LUYO solicitando la SUCESION INTESADA de su padre CARLOS ENRIQUE ALAVEDRA LEON, fallecido intestado en esta capital el 08 de mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 26 de marzo del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ANTE MÍ, LAURA ARACELI HUARI TICONA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE LAURA ESTER TICONA VEGA VIUDA DE HUARI (DNI N° 09632344), FALLECIDA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2022, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADA HEREDERA CONJUNTAMENTE CON MARCELO EMILIO HUARI TICONA Y DINA ANGELA HUARI TICONA EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 1 DE ABRIL DEL 2026. LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS.

ANTE MÍ, JESUS OMAR CASANOVA CASAVERDE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE RUBEN CASANOVA DEL CASTILLO (DNI N° 08445113), FALLECIDO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON DEYSI JANIRÉ CASANOVA RENGIFO, JAQUELYNI CASANOVA RENGIFO, RUBÉN DARÍO CASANOVA RENGIFO, AMALIA MILAGROS CASANOVA CASAVERDE Y JEANPOL CASANOVA CASAVERDE EN CALIDAD DE HIJOS Y TOMASA AMALIA CASAVERDE QUISPE EN CALIDAD DE CÓNYUGE DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 1 DE ABRIL DEL 2026. LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS.

CONVOCATORIA NOTARIAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 29560 Y LA LEY N° 26887, Y A SOLICITUD DE NEGOCIACIONES MÚLTIPLES LOS ALAMOS DE MONTECERRICO S.A.C., TITULAR DE 3,500 ACCIONES QUE REPRESENTAN EL 70% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO DE EMPRESA DE DESARROLLO DE ANCON S.A., SE CONVOCA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL SR. DANTE JESÚS TAFUR JIMÉNEZ, CITÁNDOSE ADEMÁS AL ÓRGANO ENCARGADO, Y QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CALLE MIGUEL ÁNGEL S/N KM. 13.5 DPTO. 233-A, CENTRO COMERCIAL FIORI, SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL 2026 A LAS 11:30 A.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA, O EN SU DEFECTO EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL 2026 A LA MISMA HORA Y LUGAR EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: AGENDA: 1. ADECUACIÓN DE SIGNO MONETARIO. 2. AUMENTO DE CAPITAL. 3. ADECUACIÓN DEL PACTO SOCIAL Y ESTATUTO SOCIAL A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 4. REMOCIÓN DE DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL. 5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL. LIMA, PRIMERO DE ABRIL DE 2026. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - Av. Nicolás de Piérola 672 - Ofic. 201 - Telf. 4332704 - LIMA. PERU.

KX. 116000.- SUCESION INTESADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta el señor HECTOR ALFREDO ARANA PELLANNE, solicitando la SUCESIÓN INTESADA de su padre, ADRIAN ARANA NAÑEZ, quien falleció el día 4 de marzo de 2026, en establecimiento de salud complejo asistencial Luis Negreiros Vega - Callao, estando de tránsito por esa ciudad, con último domicilio en Avenida Santiago Antunez de Mayolo 920 urbanización mercurio, distrito Los Olivos; provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de marzo de 2026. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades Ley 26887 - **TRES CUARTOS S.A.C.** comunica que: (i) mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre del 2020, se acordó y aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la suma de **S/ 4'862,554.00** (Cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro con 00/100 Soles), a la suma de **S/ 4'777,364.00** (Cuatro millones setecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles), mediante la devolución de aportes dinerarios a favor de sus accionistas; (ii) mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de diciembre del 2023, se acordó y aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la suma de **S/ 4'777,364.00** (Cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles), a la suma de **S/ 3'846,124.00** (Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento veinticuatro con 00/100 Soles), mediante la devolución de aportes dinerarios a favor de sus accionistas.

Lima, 30 de marzo de 2026
TRES CUARTOS S.A.C.
GERENTE GENERAL
RODRIGO JAVIER MARTÍNEZ DÍAZ
D.N.I. 40635599

EDICTO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 167 Y 168 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE COMUNICA A: MUTUAL DE VIVIENDA PUERTO PUEBLO, DE ACUERDO A LA LEY 27157: ROBERTO CARDENAS PILLACA Y EN CALIDAD DE HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA FUERA SU LA SEÑORA BARBARA ASTO ROJAS: ROBERTO CARDENAS PILLACA, RIVERT ROBERTO CARDENAS ASTO Y MARCO ANTONIO DIAZ ASTO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROBERTO CARDENAS PILLACA, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO UBICADO FRENTE AL JIRÓN MANUEL DE LARA MANZANA LL LOTE TREINTIUNO URBANIZACIÓN VILLA SOL TERCERA ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN PARTIDA NÚMERO 11050968 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; SE COMUNICA A QUIEN TENGA INTERÉS, PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2026. LJUBICA NADA SEKULA DELGADO - NOTARIA DE LIMA - AVENIDA TUPAC AMARU NÚMERO 4788-4790 COMAS - TELEFONO 5425549. NC. 10348

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MÍ, TOMAS GONZALO IGOR SOBREVILLA DONAYRE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN CALLE MONTE ROSA N°2A2, CENTRO COMERCIAL CHACARILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA, SE HA PRESENTADO: LUIS ALEXANDER BLAS BRAVO, CON DNI. N°10712764, POR PROPIO DERECHO, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR TIENDA N°1, CON FRENTE A LA CUADRA 16 DE JIRON SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°43438425, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL N° IX. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE: VÍCTOR CHEY KU Y SIU YUE CHENG.; POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO Y CONFORME A LEY- LIMA, 18 DE MARZO DEL 2026. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licenciada de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. IGOR SOBREVILLA DONAYRE Notario de Lima.

Exp. 7184.- SUCESION INTESADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, JESUS EDELVIS QUISPE MENESES con DNI 07282513 y ELVIRA EDERLI QUISPE MENESES con DNI 07384355; me solicitan la SUCESION INTESADA de su hermano CESAR ARNALDO QUISPE MENESES, quien falleció intestado el 14 de noviembre de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley.Lima, 30 de marzo del 2026. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima.